

Area a revisar	Oficio de Comisión	Orden de auditoría	Clave del programa y descripción de la auditoría
Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara	DA/910/2016	AAD/015/2016	Auditoría financiera a la Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

ACUSE

Mtro. Baldemar Abril Enríquez
Director de Educación del Municipio de Guadalajara

Domicilio: Ocampo # 222
Colonia: Centro
Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44100

Presente:

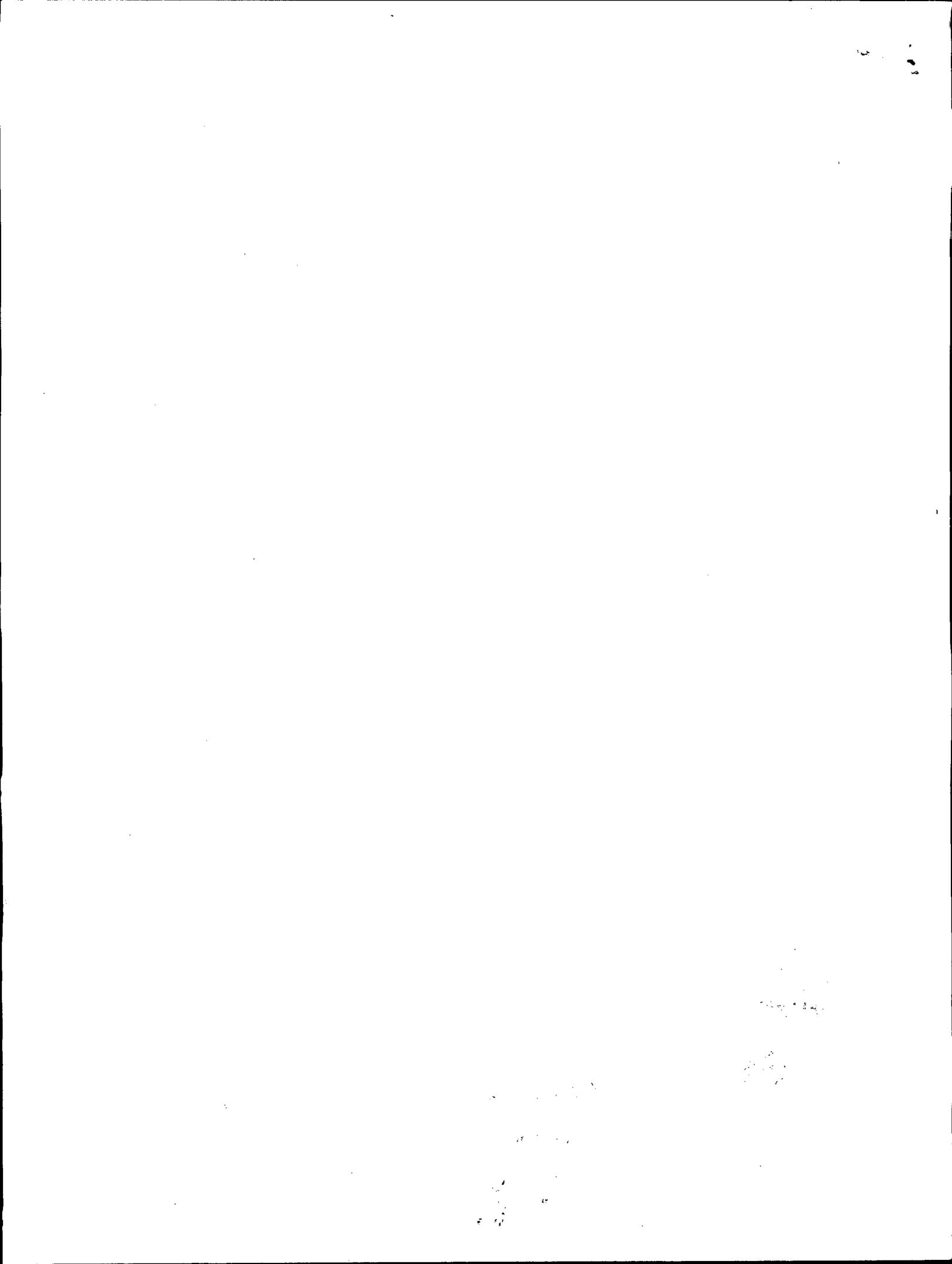
Con objeto de verificar y promover en la Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará la Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara, en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona al siguiente personal: **CC. Nicolás Guillermo Padilla Soto, Emerita Torres Pérez y María de Lourdes Ramírez Espinoza** todos ellos adscritos a la Contraloría Ciudadana, a quienes se servirá proporcionar: el Programa Operativo Anual autorizado, la estructura orgánica, el Manual de organización y procedimientos, el presupuesto autorizado y modificado, reporte mensual del estado del presupuesto, relación de ingresos mensuales, la plantilla de personal correspondiente a la Dirección, incluyendo nombre, antigüedad, turno (horario) y sueldo, copia de la nómina correspondiente a la primer quincena de octubre del 2015 y la primer quincena de junio de 2016, listado de personal adscrito a la Dirección de Educación y comisionado a otras áreas y/o dependencias, listado de personal de otras dependencias comisionados a la Dirección de Educación, copia de informe de actividades mensuales dirigidos al titular de la Dirección, así como suministrarles todos los informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual se practicará a las actividades financieras y abarcará el periodo de octubre de 2015 a junio de 2016.



06 SEP 2016

RECIBIDO
Dirección de Educación
Coordinación General
de Construcción de Comunidad



Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de auditoría	Clave del programa y descripción de la auditoría
Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara	DA/910/2016	AAD/015/2016	Auditoría financiera a la Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara

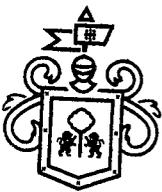
Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación.

Así mismo, le comunico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicito sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

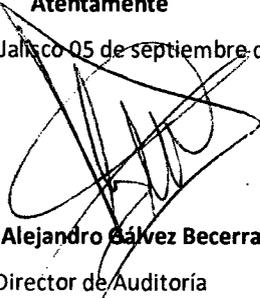
No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 61 fracción XVII y 62 primer párrafo, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco 05 de septiembre de 2016



Gobierno de
Guadalajara
Dirección de Educación
Coordinación General de
Construcción de Comunidad



L.C.P. Alejandro Álvarez Becerra
Director de Auditoría
Gobierno de
Guadalajara
Contraloría Ciudadana

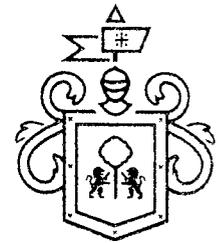
"2016, Guadalajara Gobierno Abierto"

C.C.P. C. Ignacia Lapuente Radarte/Contralor Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara. Para conocimiento
C.C.P. Ing. Bernardo Fernández Labastida/Coordinador General de Construcción de Comunidad. Mismo fin
C.C.P. ARCHIVO
AGB/mlre

Recibido
05/09/2016
14:13



Contraloría
Ciudadana



Gobierno de
Guadalajara

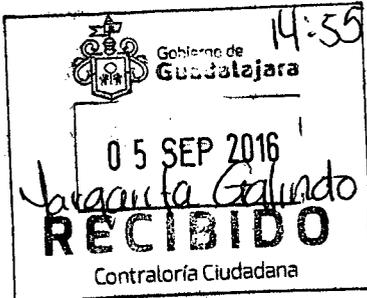
Oficio No. DA/910/2016
Asunto: Oficio de Comisión

ACUSE

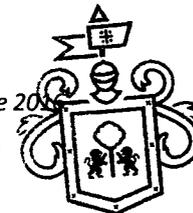
~~LCP Nicolás Guillermo Padilla Soto~~
~~LCP Emerita Torres Pérez~~
~~LCP María de Lourdes Ramírez Espinoza~~
Auditores
PRESENTE:

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que quedan designados para llevar a cabo la auditoría financiera a la Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara, correspondiente al periodo del 01 de octubre 2015 al 30 de junio de 2016.

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.



Atentamente
Guadalajara, Jalisco 02 de septiembre de 2016



L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra
Director de Auditoría
"2016, Guadalajara Gobierno Abierto"
Gobierno de
Guadalajara
Contraloría Ciudadana

C.C.P. L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarro.- Jefa de la Unidad Administrativa, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.
C.C.P. Archivo
AGB/mlre

Av. 5 De Febrero 249. U. A. Reforma. Col. Las Conchas.
C.P. 44460. Guadalajara, Jalisco, México
3669 1300. Ext. 1306
www.guadalajara.gob.mx

Eme
Recibi
01/sep/16
Emerita Torres Pérez

MLR
Recibido
02/sep/16
María de Lourdes
Ramírez Espinoza

Recibi
05/sep/2016
MLR



1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900



Área a revisar:	Oficio de comisión:	Orden de auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara	DA/910/2016	AAD/015/2016	Auditoría a la Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara

En Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 hrs. (doce horas), del día cinco de septiembre del 2016, las **CC. Emerita Torres Pérez y María de Lourdes Ramírez Espinoza** personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara**, ubicadas en calle Ocampo No. 222 Col. Centro , a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del **Mtro. Baldemar Abril Enríquez, en su carácter de Director de Educación del Municipio de Guadalajara**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con números de empleado 0028567 y 0028512, expedidas por la Dirección de Recursos Humanos de este Municipio. Acto seguido, se exhibe oficio de comisión DA/910/2016 de fecha 02 de septiembre 2016 y se hace entrega formal de la orden de auditoría **AAD/015/2016 de fecha 05 de septiembre de 2016**, emitida por el **L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana** al **Mtro. Baldemar Abril Enríquez, en su carácter de Director de Educación del Municipio de Guadalajara**, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la **Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara** visitada. -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial para votar de número 2982072561552 expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

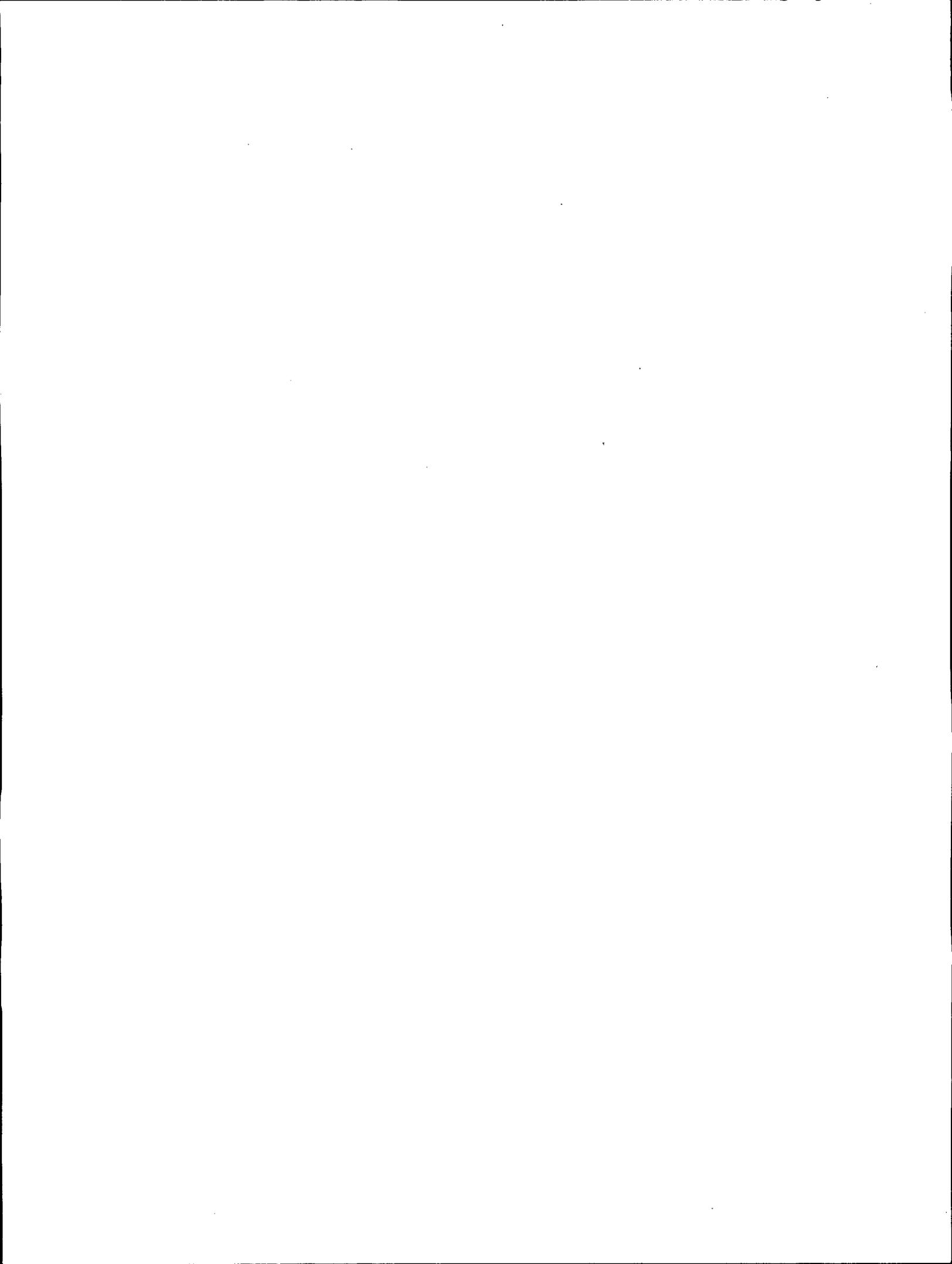
El personal actuante exponen al titular de la **Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara** el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a una **auditoría financiera a la Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara, correspondiente al periodo del 01 de octubre 2015 al 30 de junio de 2016**. Acto seguido se solicita al **Mtro. Baldemar Abril Enríquez, en su carácter de Director de Educación del Municipio de Guadalajara** designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados las **C.C. Libni Acsa Villalta Acosta y Alma Leticia Chávez Sánchez**, quienes en este momento hacen acto de presencia, identificándose mediante gafetes de servidores públicos expedidos por el Ayuntamiento de Guadalajara ambos con vencimiento a Septiembre de 2018; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, quienes aceptan la designación.-----

El **Mtro. Baldemar Abril Enríquez, en su carácter de Director de Educación del Municipio de Guadalajara** en este momento designa al **Mtro. Jorge Marcos Barba Pacheco, Inspector Especializado C** como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial para votar número 1248082248583 emitida por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El **Mtro. Baldemar Abril Enríquez, en su carácter de Director de Educación del Municipio de Guadalajara**, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **AAD/015/2016 y fecha del 05 de septiembre de 2016**, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:45 (doce horas con cuarenta y cinco minutos) de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----





Área a revisar:	Oficio de comisión:	Orden de auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara	DA/910/2016	AAD/015/2016	Auditoría a la Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara

Por la Dirección de Educación del Municipio de Guadalajara

Mtro. Baldemar Abril Enríquez

Director de Educación del Municipio de Guadalajara

Enlace

Mtro. Jorge Marcos Barba Pacheco

Inspector Especializado C

Por la Contraloría Ciudadana

L.C.P. María de Lourdes Ramírez Espinoza

Auditor Especializado C

L.C.P. Emerita Torres Pérez

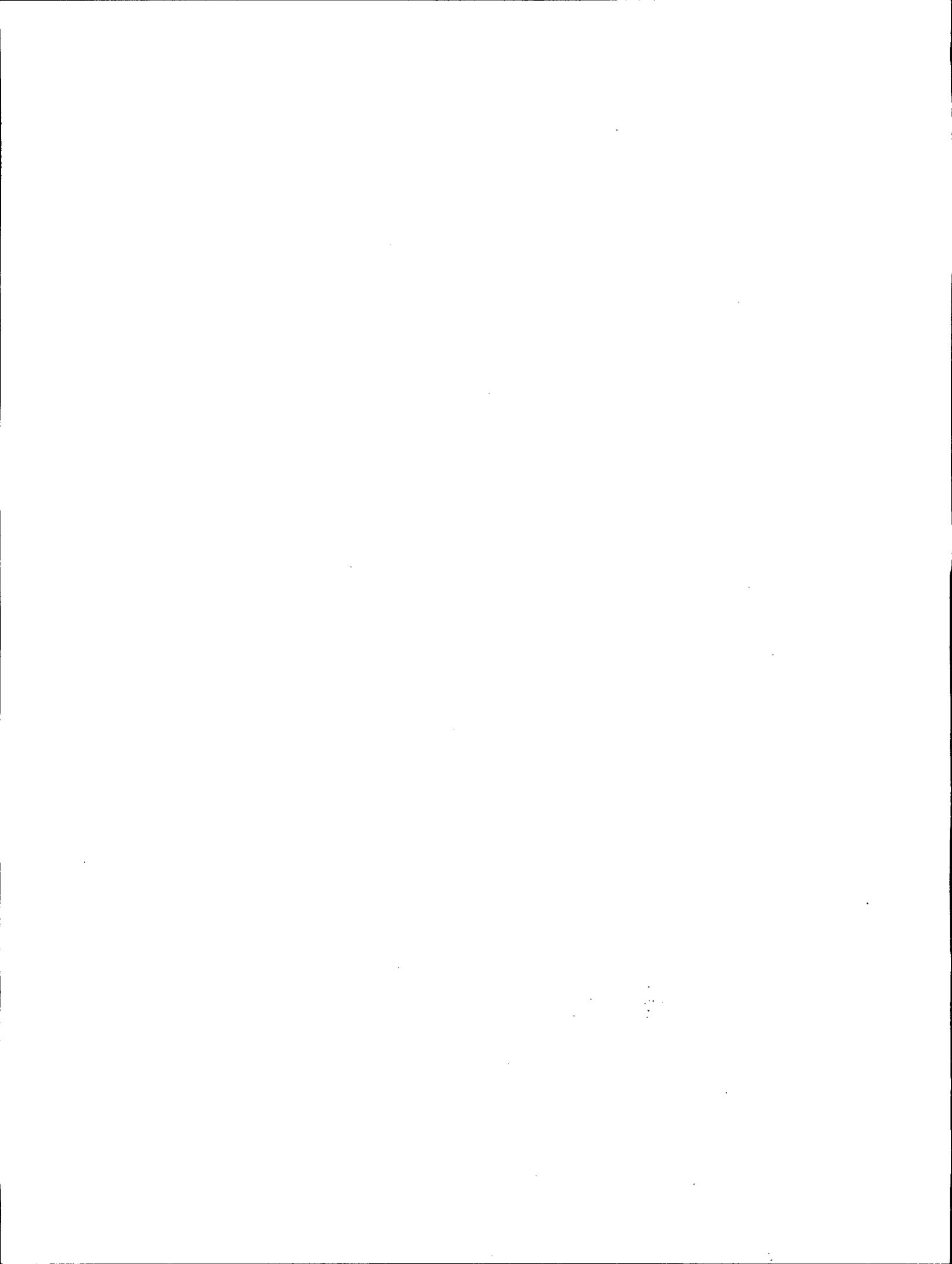
Auditor Especializado C

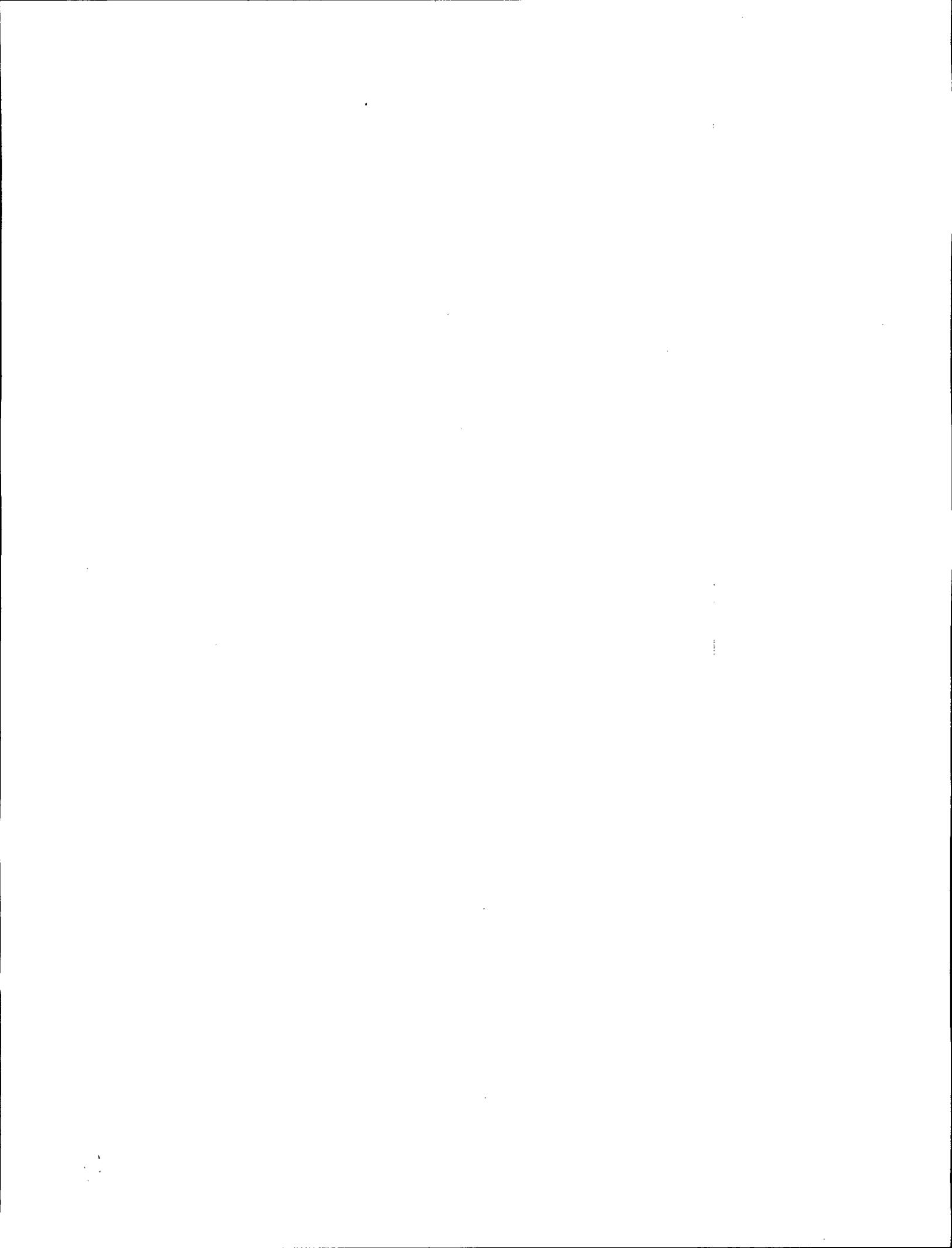
Testigos de Asistencia

C. Libni Aesa Villalta Acosta
Supervisor Especializado "A"

C. Alma Leticia Chávez Sánchez
Jefe Unidad Departamental "A"

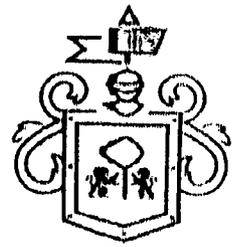
FIN DEL ACTA







Recursos Humanos
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Guadalajara, Jalisco 07 de Julio de 2016

Oficio 1197

MTRA. IDOLINA COSIO GAONA
DIRECTORA GENERAL DEL COBAEJ.
PRESENTE

El motivo del presente es para hacer de su conocimiento que de conformidad a los registros del Sistema Meta 4, así como a la información que se dejara por la anterior administración en el expediente y registros que obran en poder de ésta Dirección, el **C. ABRIL ENRIQUEZ BALDEMAR**, con Registro Federal de Contribuyentes **AIEB500228472**, labora en el Gobierno Municipal de Guadalajara, adscrito a la Dirección de Educación, con **Nombramiento Categoría FUNCIONARIO CONFIANZA**, desempeñando actualmente el puesto de: **DIRECTOR "A"** a partir de **01 de Octubre del 2015**, con número de empleado **0027475**.

Se extiende la presente a petición del interesado, para los fines y usos administrativos que a él convengan.

Atentamente

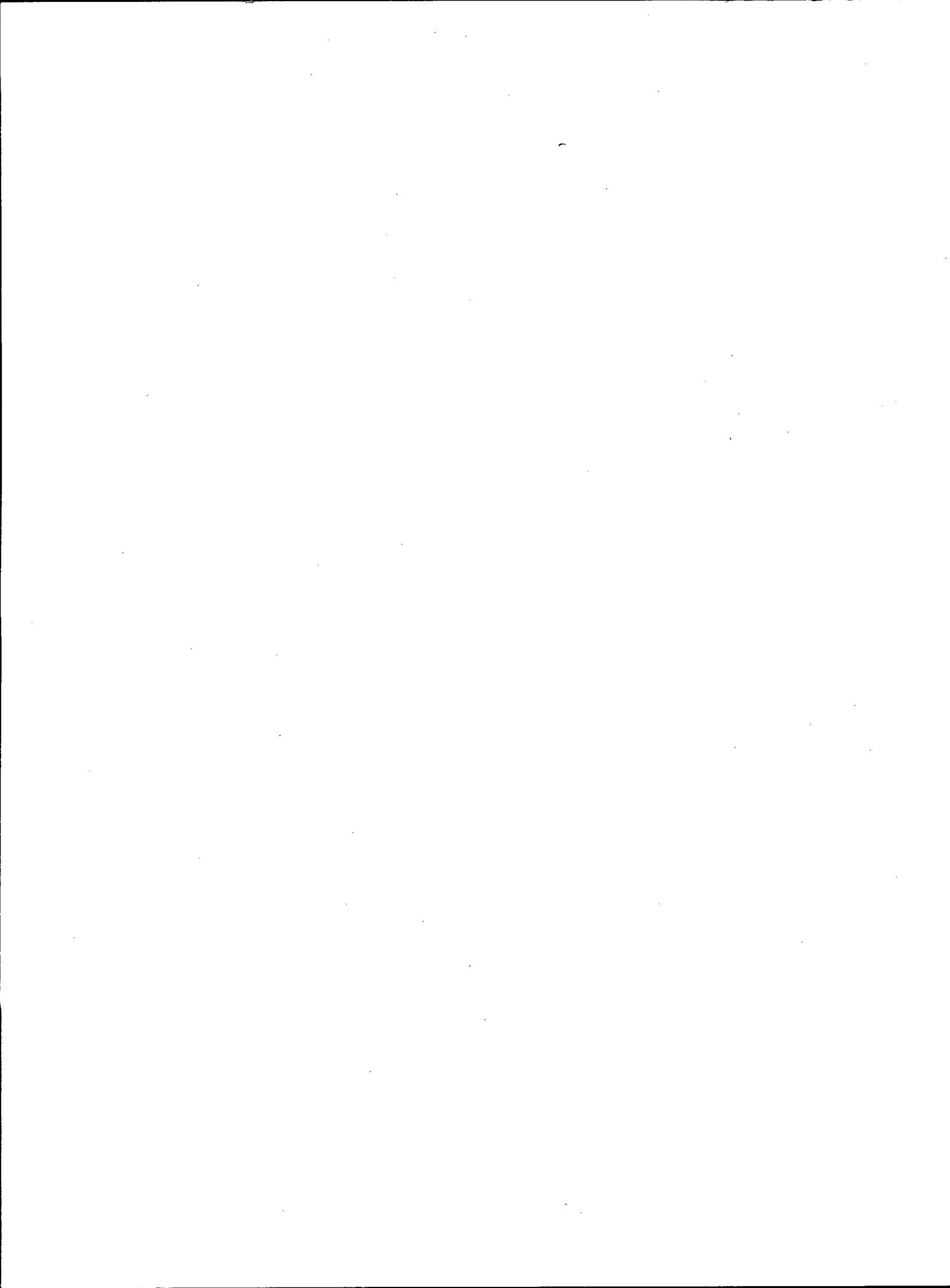
C. Alexandra Morgado Sanchez
Director de Recursos Humanos

Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Recursos Humanos
Dirección General de Administración
e Innovación Gubernamental

P.O.
Jose Marcos Barbuy Pacheco
11 / 07 / 2016

[Handwritten signatures and marks]





Gobierno de
Guadalajara

**ALMA LETICIA
CHAVEZ SANCHEZ**

JEFATURA DE GABINETE
COORD GRAL DE CONSTRUC DE
LA COMUNIDAD
DIRECCION DE EDUCACION



Nombramiento **JEFE UNIDAD DEPTAL. "A"**
Nº de empleado **0027550**
MSS **1765845449**



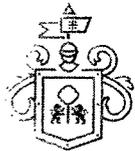
Firma del Titular
JUAN ENRIQUE BARRA PEDROZA Secretario General
ALEXANDRA ROSARIO SANCHEZ Directora Recursos Humanos



Eme

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

Rodolfo Melgar Chavez
Teléfono: *3310218944*
Domicilio: *Efren Torres 1397*
Tipo de sangre: *O+*

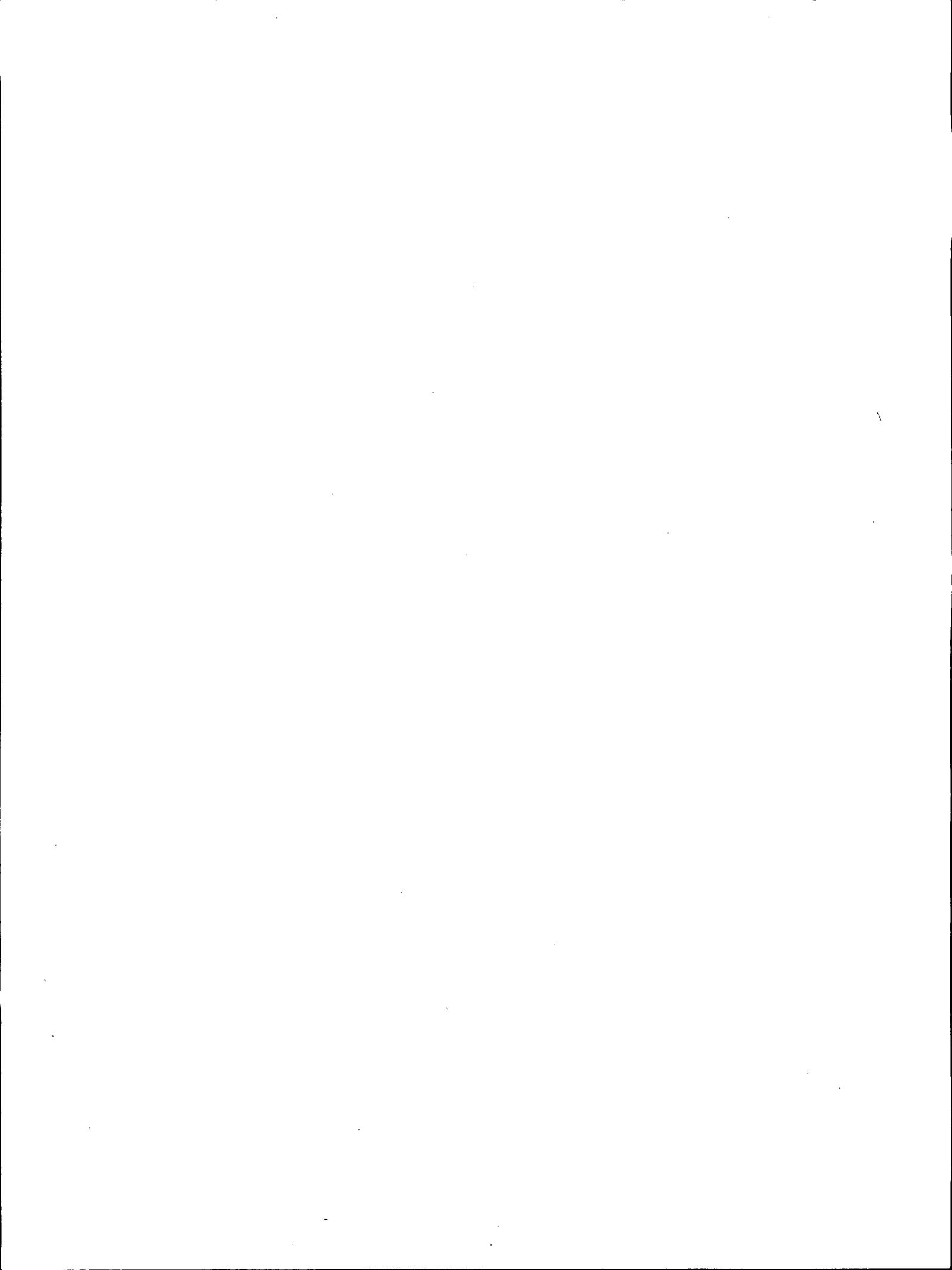


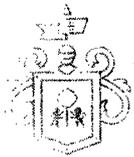
Gobierno de
Guadalajara

VALIDEZ: OCT 2015 A SEPT 2018

Esta credencial es válida exclusivamente para la identificación del Servidor Público en funciones al Gobierno Municipal de Guadalajara. Su vigencia dependerá de la temporalidad de su Nombramiento.

[Handwritten signatures]





**LIBNI ACSA
VILLALTA ACOSTA**
 JEFATURA DE GABINETE
 COORD GRAL DE CONSTRUC DE
 LA COMUNIDAD
 DIRECCION DE EDUCACION

SUPERVISOR ESPEC. "A"

Nombramiento: 0028439
 ID de empleado: 04078779503

Rme



JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

ALEXANDER LÓPEZ SÁNCHEZ



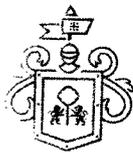
EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

Fidel Angel Villalta Cruz

Teléfono: 20 14 70 44

Domicilio: Arquimides # 755

Tipo de sangre: B +

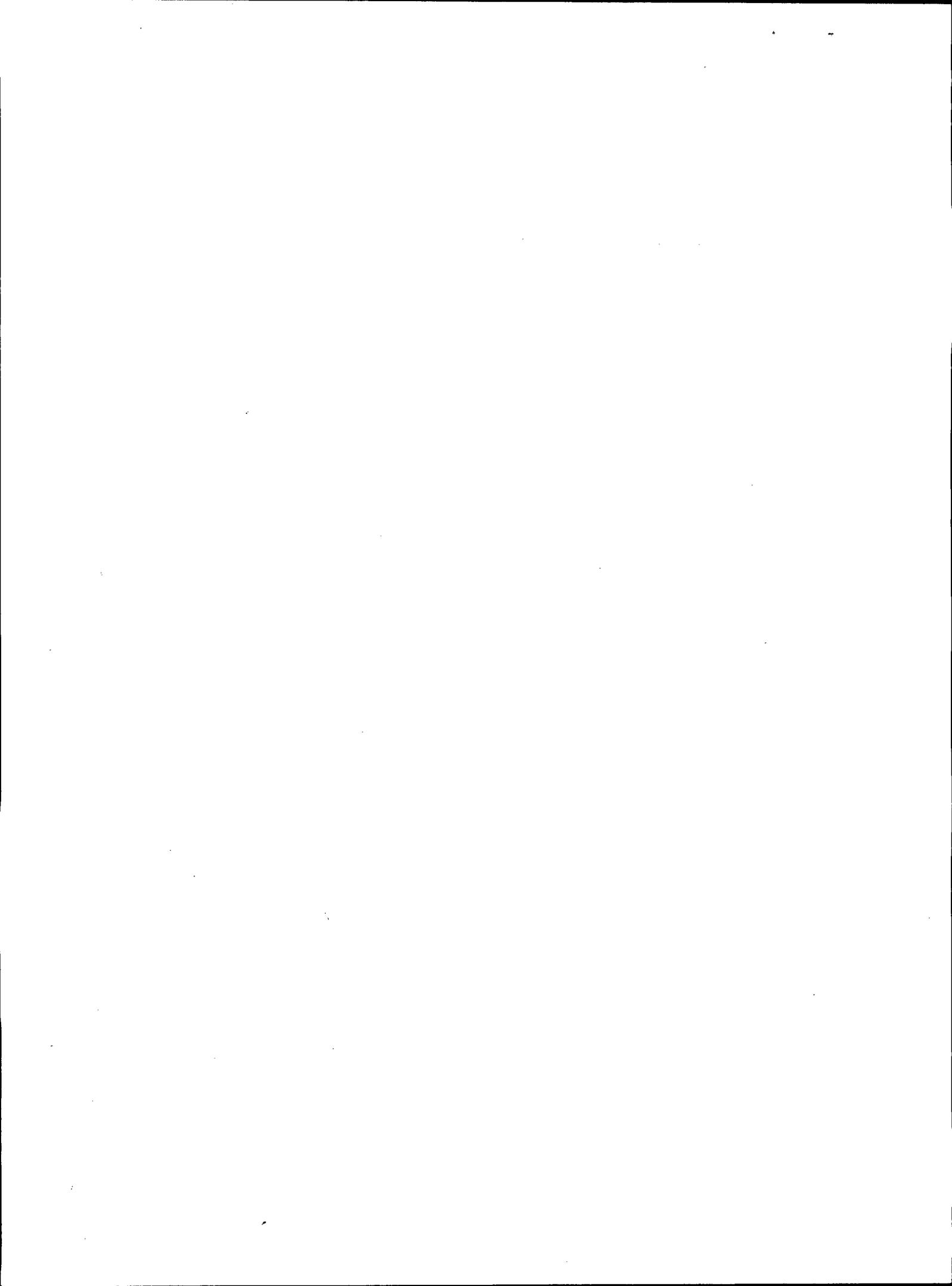


Gobierno de
Guadalajara

VIGENCIA: OCT 2015 A SEPT 2018

Esta credencial es valida exclusivamente
 para la identificación del Servidor Público en funciones
 del Gobierno Municipal de Guadalajara.
 Su vigencia dependerá de la temporalidad de su Nombramiento.

[Handwritten signatures]





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: BARBA PACHECO MARGE MARCOS
 EDAD: 31
 SEXO: H
 INIA 2514
 CUL: LOMAS DE INDEPENDENCIA 4240
 GUADALAJARA, JAL.
 FOLIO: 0000097189789 AÑO DE REGISTRO: 1996-03
 CLAVE DE ELECTOR: BRFC-JR77072514-600
 CURP: BAPJ770723HJCRCR13
 ESTADO: 14 MUNICIPIO: 041
 LOCALIDAD: 0001 SECCION: 1248
 EMISION: 2009 VIGENCIA HASTA: 2019



Eme

124800224553

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHaduras o ENMENDADURAS.

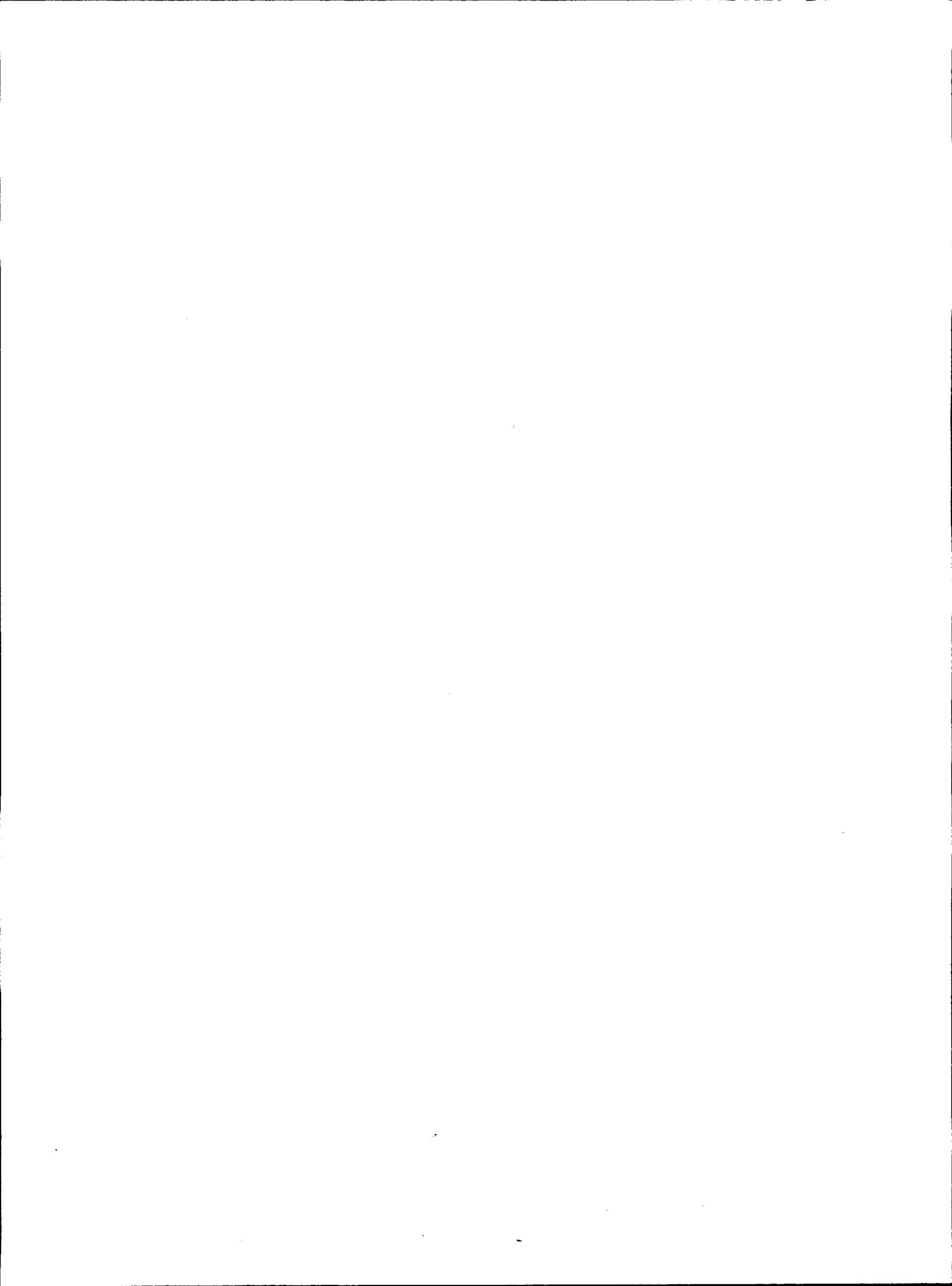
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[Signature]
 EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



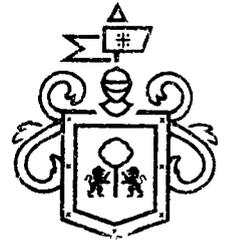
ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

[Handwritten signatures]





Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

OFICIO NO. DACP/476/2016

Guadalajara, Jal., 08 de Marzo de 2016

C. BARBA PACHECO JORGE MARCOS
INSPECTOR ESPECIALIZADO "C", NO. EMPLEADO 23761
ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
P R E S E N T E

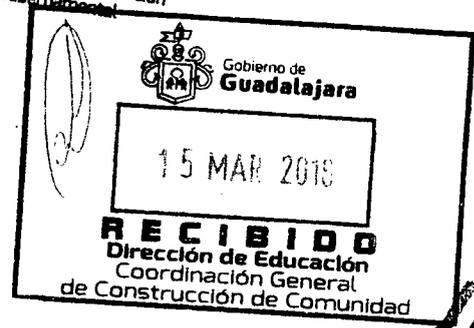
Por este medio me permito informar a usted que ha sido autorizada la comisión del **C. BARBA PACHECO JORGE MARCOS**, bajo las órdenes del Mtro. Baldemar Abril Enriquez.- Director de Educación Municipal, a partir del día 11 once de Marzo del presente año, debiendo reintegrarse a su lugar de adscripción hasta nueva indicación, de no ser notificado para regresar a su área de adscripción, estrictamente y sin excepción alguna lo deberá hacer al término de esta administración.

Sin otro particular por el momento le envío un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

[Handwritten Signature]
Gobierno de
Guadalajara
Dirección de Recursos Humanos
Coordinación General de Administración
e Innovación Gubernamental
ALEXANDRA MORGADO SANCHEZ

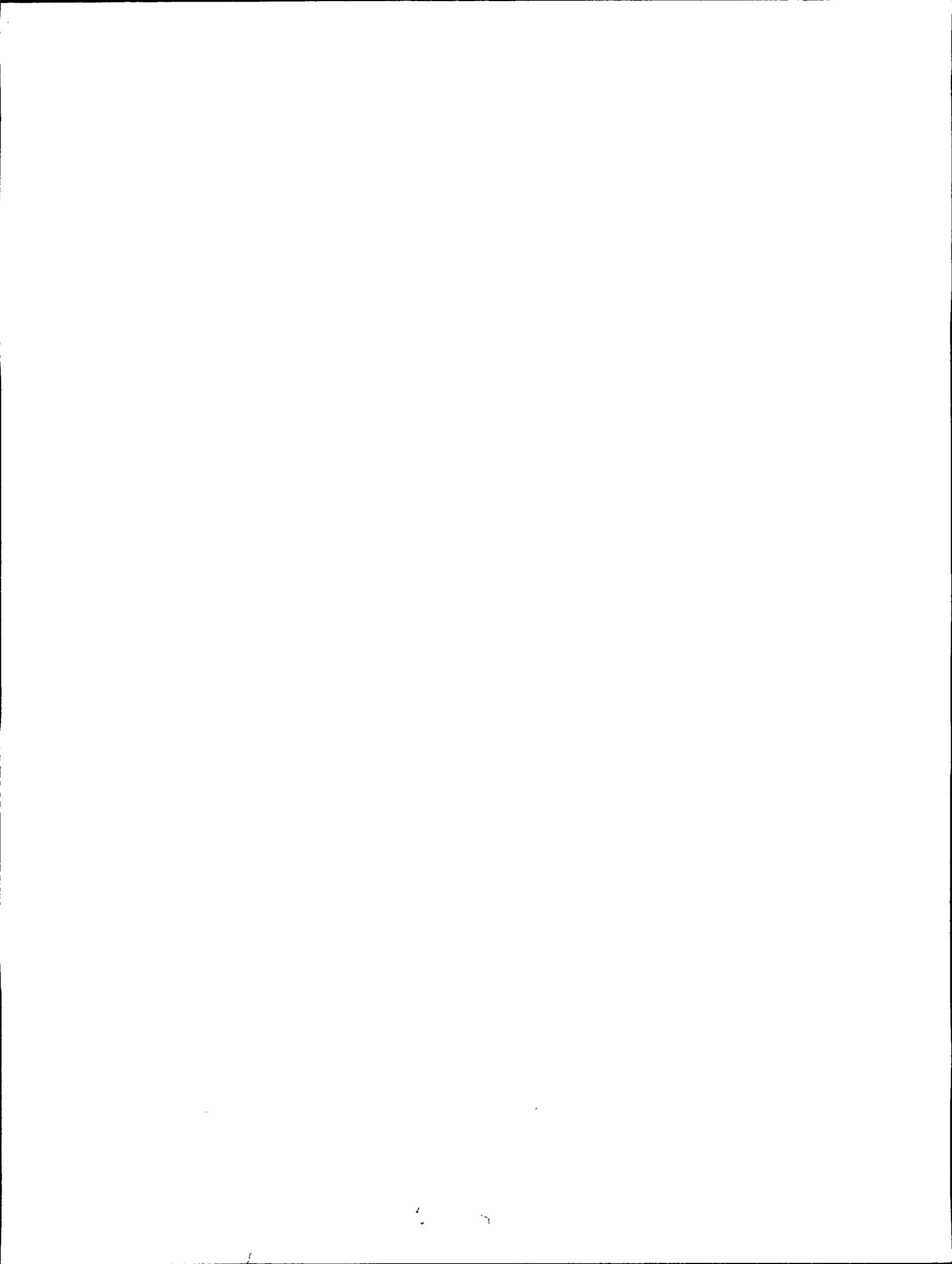
c.p. Mtro. Baldemar Abril Enriquez.- Director de Educación
c.p. Mtro. Blanca Valdez Granado.- Director de Control al Comercio
c.p. Claudia Rubi Díaz Santana Romero.- Jefe de Control de Incidencias
c.p. Archivo
AMS/CRDSR/mepm

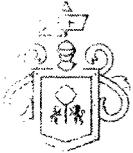


* bi copia.
15-mar-2016
Isabella

[Handwritten signatures]







Gobierno de
Guadalajara

**EMERITA
TORRES PEREZ**
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORIA CIUDADANA
DIRECCION DE AUDITORIA



Nombramiento **AUDITOR ESPECIALIZADO "C"**
Número empleado **0028512**
Código **54008303015**

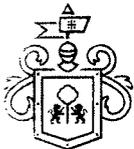

Firma del Titular
JUAN ENRIQUE BARRA PEDROZA Secretario General
ALEXANDRA MORENO SÁNCHEZ Director de Recursos Humanos

EME



EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

Ricardo Arzate
Teléfono: 16640262
Domicilio: Av. 152-84 Los Molinos
Tipo de sangre: O+

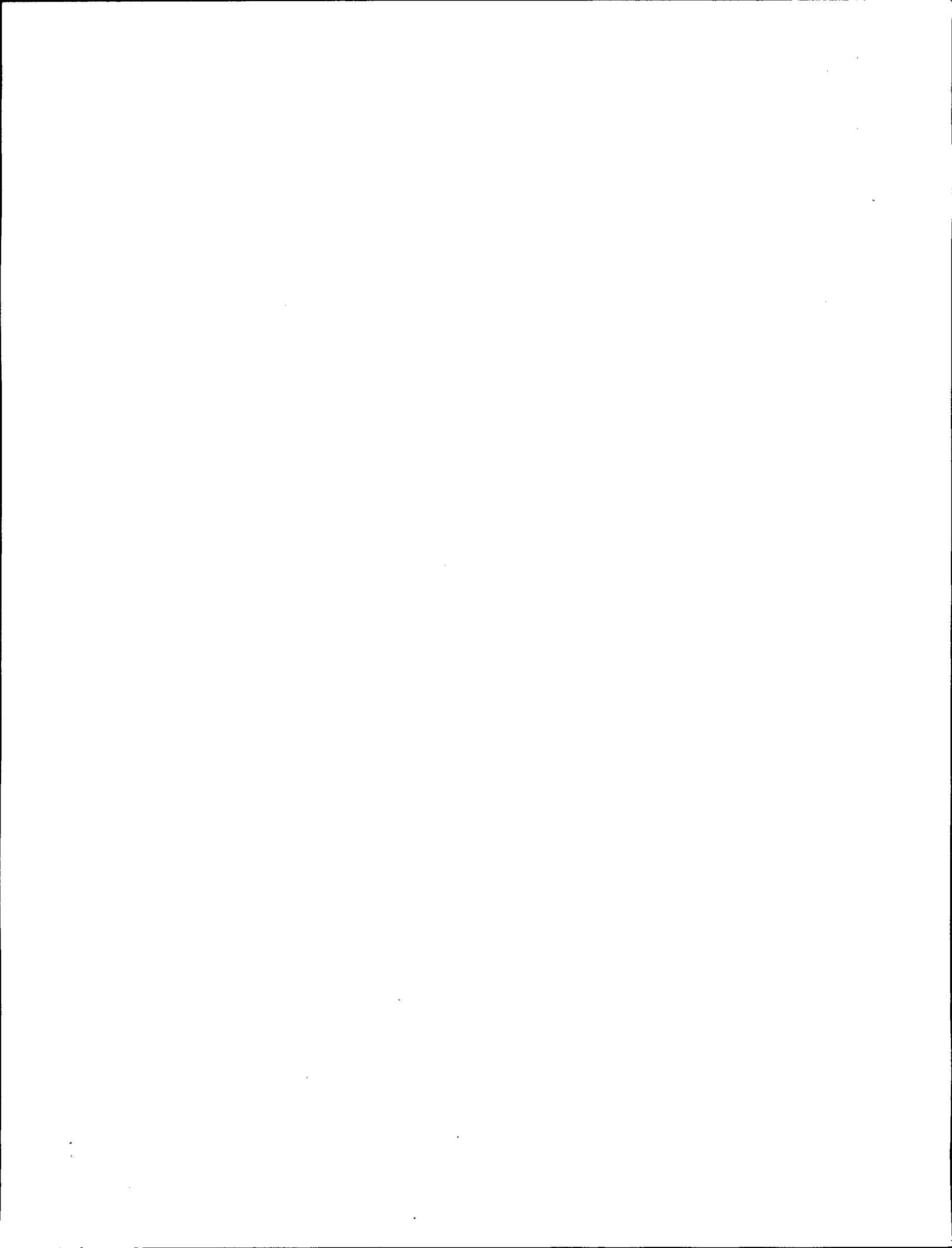


Gobierno de
Guadalajara

VIGENCIA: OCT 2015 A SEPT 2018

Esta credencial es válida exclusivamente
para la identificación del Servidor Público en funciones
del Gobierno Municipal de Guadalajara.
Su vigencia dependerá de la temporalidad de su Nombramiento.

[Handwritten signatures]





Guadalajara **MARIA DE LOURDES RAMIREZ ESPINOZA**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORIA CIUDADANA

DIRECCION DE AUDITORIA

Nombramiento: **AUDITOR ESPECIALIZADO "C"**
Código empleado: **0028567**
CURP: **04128729664**

Eme



JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA ALEJANDRO NAVARRO SÁNCHEZ



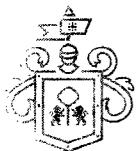
EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

Guadalupe Espinoza Bautista

Teléfono: 36-18-22-75

Domicilio: Av. Republica #592

Tipo de sangre: O+



Gobierno de
Guadalajara

VIGENCIA: OCT 2015 A SEPT 2018

Esta credencial es válida exclusivamente para la identificación del Servidor Público en funciones del Gobierno Municipal de Guadalajara. Su vigencia dependerá de la temporalidad de su Nombramiento.